

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL  
ASESORIA  
CUA No.: 59267

AUDITORIA DE GESTION  
Auditoria el Departamento de Recursos Humanos  
DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE OCTUBRE DE 2016



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2016

## INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6



## ANTECEDENTES

La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, Radio Nacional -TGW-, fue inaugurada el 16 de septiembre de 1930, cumple su compromiso con el pueblo de Guatemala de ser un medio de comunicación radial a nivel nacional, reconociendo su carácter de institución gubernamental y cumpliendo una función de divulgación educativa, cultural, informativa y de entretenimiento. Está regulada por el decreto 433 Ley de Radiocomunicaciones de fecha 10 de marzo de 1966.

Dentro de su estructura administrativa se encuentra el Departamento de Recursos Humanos, que tiene a su cargo la administración y dotación del recurso humano de acuerdo a las necesidades que se tiene en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-, como es la contratación, registro, control y capacitación del mismo, en función de las distintas funciones que por su naturaleza le compete realizar para alcanzar los objetivos y metas.

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría -PAA 2016- aprobado por medio del oficio DGRTN/005/2016/JJR/mg de fecha once de enero de dos mil dieciséis (11/01/2016), emitido por el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-, se realizará la auditoría de gestión al Departamento de Recursos Humanos, asignado a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2016, de conformidad con el nombramiento número 59267-1-2016 de fecha 15 de noviembre de 2016.

## OBJETIVOS

### GENERALES

La auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Control Interno Gubernamental y Normas de Auditoría Interna Gubernamental, para evaluar la fiabilidad de la Estructura de Control Interno utilizado en el Departamento de Recursos Humanos, el cumplimiento de las normas legales vigentes y la eficiencia y eficacia en los procesos que se utiliza para la contratación de personal de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-.

### ESPECIFICOS

- Se evaluó la contratación del personal que realiza el Departamento de Recursos Humanos.





- Se evaluó la estructura de control interno, para verificar la eficiencia y control de las operaciones.
- Se verificarón los cálculos matemáticos realizados en la elaboración de las nóminas.
- Se verificó la documentación de soporte de los expedientes de las contrataciones de personal.
- Se evaluó el adecuado cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales que se apliquen a la Institución.

## ALCANCE

La Auditoría de Gestión que se practicó al Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW-, comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de los expedientes de contrataciones de personal bajo los renglones 021, 022, 031 y 029 y documentación de respaldo que presentó la encargada del Departamento de Recursos Humanos, por el período comprendido del 01 de enero de 2016 al 31 de octubre de 2016.

Lo anterior, se efectuará con base en las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas en Acuerdo Número A-57-2006 de la Contraloría General de Cuentas, por lo que adicionalmente se debe considerar lo establecido en la Norma 3.10 del cuerpo legal en referencia, que establece: "(...) el proceso de la auditoría de conformidad con las presentes normas, no está orientado al descubrimiento de actos ilícitos e irregulares, excepto en los casos que la práctica de dichas auditorías corresponda a denuncias o investigación de dichos actos.

El descubrimiento posterior de tales actos ocurridos durante el período que haya sido objeto de la auditoría, tampoco significará, necesariamente, que el desempeño del auditor fue inadecuado, a condición de que la auditoría se haya efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental."

## INFORMACION EXAMINADA

He efectuado la auditoría de gestión al Departamento de Recursos Humanos, que corresponde a la Subdirección Administrativa Financiera, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-, correspondiente del 01 de enero al 31 de octubre de 2016. En la cedula centralizadora de grupo de gasto para los renglones 021 Personal Supernumerario, 022 Personal por Contrato, 029 Otras remuneraciones de personal temporal y 031 Jornales, lo vigente es de Q



4,501,857.00 y lo pagado al 31 de octubre de 2016 es Q.3,550,241.48, que representa un 78.86% de ejecución y tomando una muestra de evaluación del 45.21% (P.T.BG).

La auditoría de gestión fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, contenidas en el Acuerdo No. A-57-2006, emitidas por la Contraloría General de Cuentas. La auditoría se efectuó para obtener seguridad razonable del uso de los recursos asignados.

Para esta auditoría se revisó la documentación siguiente: Los Oficios-Circulares emitidos por el MICIVI, las planillas de la nóminas del Renglón 011, las planillas de la nóminas del Renglón 029 de los meses de febrero, abril, junio y septiembre de 2016, las planillas de jornales del Renglón 031 de los meses de enero, marzo, mayo, agosto y octubre de 2016, los expedientes selectivamente de las contrataciones en Renglón 029 y 031.

## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

De acuerdo a la evaluación de control interno, realizada al Departamento de Recursos Humanos, de la Subdirección Administrativa Financiera, correspondiente del 01 de enero al 31 de octubre de 2016, tuvo como objetivo evaluar los procesos que se utiliza para la contratación de personal, asimismo la razonabilidad de las operaciones, la efectividad en el pago al personal de acuerdo a las nóminas y los controles establecidos, se encuentran razonables en sus aspectos importantes, de conformidad con la Normas de Auditoría y de Control Interno Gubernamental.

Cabe mencionar que de conformidad a las pruebas selectivas realizadas, se detectaron ciertas deficiencias de las cuales no son consideradas como hallazgos, pero es importante emitir las siguientes recomendaciones que ayudaran a fortalecer el control interno.

## RECOMENDACIONES GENERALES:

1. La Encargada de Recursos Humanos, debe de dar seguimiento al reglamento interno de trabajo de esta Dirección General, para regular las condiciones precisas y obligatorias que regiran la prestación de servicios del personal, para que el desempeño de sus labores sean realizadas con eficiencia, calidad, iniciativa, responsabilidad, transparencia y confidencialidad.
2. La Encargada de Recursos Humanos, debe de dar seguimiento respectivo para que se apruebe el manual de puestos y funciones y manual de procedimientos, ante la autoridad máxima de esta Dirección General.



3. La Encargada de Recursos Humanos juntamente con el Jefe Financiero, deben de buscar los mecanismos para poder conseguir el espacio presupuestario, y así el personal que labora bajo el renglón 011 y 031, tenga la nivelación del sueldo al salario mínimo vigente.





**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JUAN JOSE RIOS GUZMAN	DIRECTOR EJECUTIVO IV	01/01/2016	18/02/2016
2	CLAUDIO ISAI ALVAREZ JACOBS	DIRECTOR EJECUTIVO IV	19/02/2016	31/10/2016
3	CLAUDIA CUEVAS GOMEZ	TECNICO EN RECURSOS HUMANOS	01/01/2016	31/10/2016



---

**COMISION DE AUDITORIA**



CARLOS ALBERTO TOBAL CERNA  
Auditor

---

CARLOS ALBERTO TOBAL CERNA  
Director





Disposición No.002-2014



Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura  
y Vivienda

Dirección General  
de Radiodifusión  
y Televisión  
Nacional -TGW-

DISPOSICION No.002-2014

Esta Dirección General con base en el Contrato Individual de Trabajo número cuatro guión dos mil trece guión cero veintidós guión DS (4-2013-022-DS) de fecha diecisiete (17) de enero de dos mil trece (2013) prorrogado según Acuerdo Ministerial número 1062-2013-P- de fecha 31-12-2013 y en uso de las facultades que la Ley confiere **DISPONE:** Nombrar al señor **MARIO JOSE DEL CID URRUTIA**, como Encargado de Fondo Rotativo.

En virtud de lo anterior, solicito al personal que labora en esta Dirección General, le brinde su apoyo y colaboración.

La presente Disposición surte sus efectos a partir de la presente fecha, indefinidamente.

Guatemala, 04 de febrero del 2014

Sr. Juan José Ríos Guzmán  
Director General


Presentación de ante de la CGC de la Caja Fiscal

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JULIO 2,016  
CAJAS FISCALES PRESENTADAS A CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

MES	FECHA LEGAL PRESENTACION	FECHA PRESENTADA	DIAS CALENDARIO EXTEMP.
Enero	05/02/2016	09/02/2016	2
Febrero	07/03/2016	04/03/2016	0
Marzo	07/04/2016	06/04/2016	0
Abril	06/05/2016	10/05/2016	2
Mayo	07/06/2016	06/06/2016	0
Junio	08/07/2016	11/07/2016	1
Julio	05/08/2016	09/08/2016	2

(f)   
 \_\_\_\_\_  
 Sr. Juan José

Caja Fiscal y Libro de Bancos



DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL, IGM.  
 AUDITORIA INTERNA  
 PERIODO COMPRENSIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO 2015  
 MOVIMIENTO MENSUAL DE CAJA FISCAL Y LIBRO BANCOS

CAJA FISCAL

Mes	Cuentas de Ingresos / Zonas	Saldo Aporte Sin Retenidos	Retenidos Fuente Retenida	BONO 14	Jornales	Total Ingresos	Banco de las Indiferencias	Aguinaldo	EGRESOS		Saldo según Caja	RF#
									Jornales	Bono 14		
Enero		52,228.28	39,286.31			365,884.92					33,224.26	
Febrero		207,677.90	4,527.13			380,154.51	19,497.00	89,098.13	175,441.94		32,377.80	
Marzo		37,867.51	4,527.13			569,242.99	18,664.27		337,640.83		371,867.51	
Abril		209,970.91	37,293.82			435,228.37	18,664.27		170,193.81		208,910.91	
Mayo		209,970.91	41,316.28			445,481.71	13,247.31		91,119.37		294,726.73	
Junio		210,193.69	79,693.51			594,572.90	17,856.29		256,626.11		210,193.69	
JULIO		210,193.69	79,693.51			594,572.90	17,856.29		256,626.11		210,193.69	
Saldo según el Fondo de Ingresos del mes de Enero No. 215,229.18 de forma PSE/2015. Aportación según datos de Cédulas No. 1201523 y de Cédulas No. 201523391. Saldo y Retenidos No. 27,192.												

LIBROS BANCOS

Mes	Saldo Libro Banco Caja No. 201523391	Proceso Banco	Saldo Libro Banco Caja No. 201523391	Saldo Libro Banco Caja No. 201523391	Retenidos de Impuesto	Documentos de Retenidos	SUMATORIA	Saldo según Caja Fiscal	OBSERVACIONES
ENERO	33,637.80	49,240.00	119,266.02	4,527.13	5,16.80	32,877.80	32,877.80	32,877.80	0.00
FEBRERO	197,417.51	49,240.00	57,807.15	10,000.00	8,888.62	37,293.82	371,867.51	371,867.51	0.00
MARZO	34,870.91	49,240.00	57,807.15	10,000.00	46,047.77	339,250.18	208,910.91	208,910.91	14.49
ABRIL	35,020.18	49,240.00	41,454.07	10,000.00	36,287.10	284,724.28	294,726.73	294,726.73	14.49
MAYO	130,464.26	49,240.00	92,451.74	10,000.00	21,648.28	210,172.20	210,193.69	210,193.69	14.49
JUNIO	35,322.23	49,240.00	41,874.45	10,000.00	13,507.51	210,006.41	210,193.69	210,193.69	14.49
JULIO	35,785.41	49,240.00	41,874.45	10,000.00					

*[Handwritten signature]*  
 14 Julio 2015

En la auditoría del Club 72 de Fútbol 15,000,000.00 correspondiente al mes de Julio del año 2015, no se encontraron diferencias de 14,49.00 a favor de las cuentas de ingresos No. 201523391.